

Expediente: 5420/24

Carátula: GRANEROS ALBERTO JOSE AUGUSTO C/ PIERONI MARCOS ALBERTO Y OTRO S/ DAÑOS Y PERJUICIOS

Unidad Judicial: JUZGADO EN FERIA

Tipo Actuación: DECRETOS CON FD

Fecha Depósito: 06/01/2026 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

20376575617 - GRANEROS, ALBERTO JOSE AUGUSTO-ACTOR/A

20235175747 - PIERONI, MARCOS ALBERTO-DEMANDADO/A

20235175747 - COPAN SEGURO, -DEMANDADO/A

90000000000 - HERRERA, ROLANDO ANTONIO-DEMANDADO/A

20270179496 - IMPELLIZZERE, PABLO DANIEL-PERITO

20129192462 - PERSEGUINO, JUAN CARLOS-PERITO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Juzgado en Feria

ACTUACIONES N°: 5420/24



H102415941524

JUICIO: "GRANEROS ALBERTO JOSE AUGUSTO c/ PIERONI MARCOS ALBERTO Y OTRO s/ DAÑOS Y PERJUICIOS. Expte. n°: 5420/24

San Miguel de Tucumán, 05 de enero de 2026.-

Proveyendo la presentación PIDO HABILIT. DE DÍAS Y HORAS - POR: GUAYMAS OCAMPO, SANTIAGO DARIO - 03/01/2026 13:39:

- I.- Téngase por recibidos los autos. Habilítase la feria judicial a los fines solicitados.
- II.- Atento lo peticionado en esta presentación, conforme las constancias de autos, y a las facultades conferidas por el art. 125 del CPCyCT, se dispone: Librese oficio a Banco Macro S.A., ordenado mediante providencia del 28/12/25 (con la corrección efectuada el 30/12/25, actuación H102325937258).- 5420/24 E.JL.- Fdo. DRA. ADRIANA BERNI, JUEZA DEL JUZGADO CIVIL Y COMERCIAL COMUN DE FERIA.

Actuación firmada en fecha 05/01/2026

Certificado digital:
CN=BERNI Adriana Elizabeth, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 23132194904

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.